

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

29592 ACUERDO de 1 de diciembre de 1981, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, por el que se hacen públicas las listas provisionales de admitidos y excluidos a la práctica de los ejercicios de las oposiciones a plazas de Auxiliares-Intérpretes de los Juzgados de Ceuta y Melilla.

De conformidad con lo establecido en la norma III, disposición 3.ª del acuerdo de fecha 11 del pasado mes de mayo, por el que se convocan oposiciones para la provisión de una plaza de Auxiliar-Intérprete en cada uno de los Juzgados de Primera Instancia e Instrucción de Ceuta y Melilla, la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, ha acordado publicar la lista provisional de aspirantes admitidos a la práctica de los ejercicios en cada uno de los mencionados Juzgados:

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Melilla:

Admitido

Tomás y Madrona, José Manuel.

Excluidos

Ninguno.

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Ceuta:

Admitido

García de la Torre y Artamendi, José Luis.

Excluidos

Ninguno.

Contra el presente acuerdo pueden formular ante este Centro los que se consideren perjudicados, las reclamaciones que estimen procedentes que deben tener entrada en su Registro General, paseo de la Habana, número 140, Madrid-16, dentro del plazo de quince días laborables, a partir de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

En Madrid a 1 de diciembre de 1981.—El Secretario general, Blas Oliet Gil.

ADMINISTRACION LOCAL

29593 RESOLUCION de 13 de noviembre de 1981, de la Diputación Provincial de Zaragoza, referente a la convocatoria para la provisión en propiedad, mediante el procedimiento de concurso-oposición, de una plaza de Practicante.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Zaragoza» número 243, de fecha 24 de octubre último, se publicaron las bases integras de la convocatoria para la provisión en propiedad, mediante el procedimiento de concurso-oposición, de una plaza de Practicante, clasificada dentro del grupo de Administración especial, subgrupo Titulados medios técnicos, y dotada con el sueldo correspondiente al nivel 8 (coeficiente 3,6), pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones que correspondan con arreglo a la legislación vigente.

Las instancias solicitando tomar parte en el concurso-oposición, en las que los aspirantes deberán manifestar que reúnen todas y cada una de las condiciones exigidas en la base segunda de la convocatoria, se dirigirán al ilustrísimo señor Presidente de la Corporación, y se presentarán en el Registro General de la misma, debidamente reintegradas, dentro del plazo de treinta días hábiles a partir del siguiente al en que aparezca la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», acompañándose cuantos documentos se estime oportuno aportar sobre méritos profesionales o de otro tipo, de acuerdo con cuanto se señala en la base cuarta de dicha convocatoria, así como justificante de haber ingresado en la Depositaria de Fondos Provinciales la cantidad de 500 pesetas en concepto de derechos de examen.

La presentación de instancias también podrá hacerse en la forma en que determina el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Lo que se hace público a los efectos prevenidos en el Decreto 1411/1968, de 27 de junio, sobre Reglamentación General para el ingreso en la Administración Pública.

Zaragoza, 13 de noviembre de 1981.—El Secretario general.—19.129-E.

29594 RESOLUCION de 19 de noviembre de 1981, del Consell Insular de Mallorca, por la que se transcribe lista de admitidos al concurso de méritos para la provisión, en propiedad, de una plaza de Vicesecretario.

Esta Presidencia ha tenido a bien aprobar la siguiente lista provisional de admitidos a tomar parte en dicho concurso de méritos, cuyas bases se insertan en el Boletín Oficial de la provincia número 17.920, del día 20 de agosto de 1981, sin que haya lugar a la exclusión de ningún aspirante:

Don Bartolomé Tous Aymar.
Don Federico Larios Tabuenca.

Se concede un plazo de quince días, a contar desde el siguiente en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», para que los interesados puedan formular sus reclamaciones a tenor del artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Palma de Mallorca, 19 de noviembre de 1981.—El Presidente, Jerónimo Alberti.—18.904-E.

29595 RESOLUCION de 28 de noviembre de 1981, de la Diputación Provincial de Zamora, por la que se hace pública la designación de los miembros del Tribunal calificador que ha de juzgar la oposición, directa y libre, convocada por esta Corporación Provincial para proveer en propiedad una plaza de Médico Cirujano.

De conformidad con la legislación vigente sobre la materia, la Dirección General de Planificación Sanitaria ha tenido a bien designar a los miembros del Tribunal calificador que ha de juzgar la oposición, directa y libre, convocada por esta Corporación Provincial para proveer en propiedad una plaza de Médico Cirujano de la Beneficencia Provincial y cuya composición es la siguiente:

Presidente: Don Sebastián García Díaz, de la Universidad de Sevilla. Suplente, don José María Martínez-Sagarra Cabeza, de la Real Academia de Medicina de Valladolid.

Vocales:

Don José María Rodríguez Tejerina, de la Real Academia de Medicina de Palma de Mallorca. Suplente, don Benjamin Narbona Arnau, de la Real Academia de Medicina de Valencia.
Don Ramón Porta Bauza, del excelentísimo Consell Insular de Mallorca (Baleares). Suplente, don Guillermo Tralero Durall, de la excelentísima Diputación Provincial de Barcelona.

Don Francisco Curbera Suárez, del Gran Hospital del Estado de Madrid. Suplente, don Rafael Sastre Martín, del Hospital de Enfermedades del Tórax «Martínez Anido», de Salamanca.

Don Manuel Montero Gómez, de la excelentísima Diputación Provincial de Orense. Suplente, don José Eguagaray Martínez, de la excelentísima Diputación Provincial de León.

Vocal-Secretario: Don Santiago Martín Luelmo, Secretario general de la Diputación Provincial de Zamora. Suplente, don Francisco Santiago Luelmo, Oficial Mayor de la misma Corporación Provincial.

Lo que se hace público para general conocimiento y a los efectos determinados por los artículos 4.º del Decreto 2335/1963, de 10 de agosto, y 6.º 1, del Decreto 1411/1968, de 27 de junio.

Zamora, 28 de noviembre de 1981.—El Presidente, José Miguel López Martínez.—El Secretario accidental, Francisco Santiago Luelmo.—19.128-E.

29596 RESOLUCION de 28 de noviembre de 1981, del Ayuntamiento de Villarreal, referente a la oposición para proveer en propiedad una plaza de Profesor titulado de Educación Física y Deportes.

El «Boletín Oficial de la Provincia de Castellón» número 113, de fecha 22 de septiembre de 1981, publica las bases y programa para la provisión en propiedad, mediante oposición libre, de una plaza de Profesor titulado de Educación Física y Deportes, dotada con el coeficiente 2,3, nivel retributivo 6.

Podrán concurrir a esta oposición los españoles mayores de dieciocho años y que no hayan cumplido los cincuenta y cinco, que se hallen en posesión del título de Profesor de Educación Física y Deportes del INEF o algún otro de los que se señalan en las bases de la convocatoria y cumplan los restantes requisitos de la misma.

El plazo de presentación de instancias será de treinta días hábiles contados a partir del siguiente al en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y se acompañará ne-